



No.	TITULAR	FIRMA	No. CELULAR
1	Alejandro Bnarragan Sánchez Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jal.		
2	Dr. Francisco Javier Gómez Gómez Coordinador de Salud Municipal		N1-ELIMINADO 5
3	C. P. Ana María Del Toro Torres Encargada de Hacienda Pública Municipal		N2-ELIMINADO 5
4	Lic. Diana Laura Ortega Palafox Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones		N3-ELIMINADO 5
5	Lic. Luis Lino Hernández Espinoza Coordinador de Construcción de Comunidad		
6	Dr. David Ochoa Ayala Director Clínica Hospital 24 del ISSSTE de Zapotlán el Grande		
7	Dr. José Guadalupe Salazar Estrada Rector del Centro Universitario del Sur de Ciudad Guzmán, Jal.	<sup>PA</sup> Dr. Jorge Brumando Medina Lo 	N4-ELIMINADO 5
8	Dra. Consuelo Cortez Sánchez Representante de la Cruz Roja Mexicana de Ciudad Guzmán, Jal.	 Luz Marina Garcia	N5-ELIMINADO 5
9	Dra. Eva Pérez Caraveo Presidenta del Colegio de Nutriólogos de Ciudad Guzmán, Jal.		

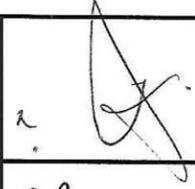
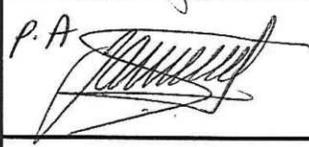


10	Dr. José Felipe Aguilar Sánchez Secretario del Consejo Consultivo de Cultura en Ciudad Guzmán, Jal.		N6-ELIMINADO 5
11	Lic. Hidania Romero Rodríguez Directora del Sistema DIF Municipal de Zapotlán el Grande, Jal.		N7-ELIMINADO 5
12	Dr. Carlos Casillas Gudiño Director del Sanatorio San José Ciudad Guzmán, Jal.		
13	Dr. Alfredo Arroyo Estevez Director del Hospital Santa Cecilia Ciudad Guzmán, Jal.		
14	Tania Iris Urrea Presidenta de Ruzeg, A. C.		
15	César Horacio Murguía Chávez Director de la Cámara de Comercio		
16	Dr. Israel Ortega Sánchez Director del Centro de Salud Ciudad Guzmán, Jal.		
17	Dr. Felipe Axel Ramos Rodríguez Director del Centro de Salud Ciudad Guzmán II		
18	Dr. Adrián Mendoza Medina Director del Hospital Regional de Ciudad Guzmán, Jal.		N8-ELIMINADO 5
19	Lic. Rosalina Padilla Borocio Presidenta del Sistema DIF Municipal de Zapotlán el Grande		



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
Administración 2021-2024

CONSEJO DE SALUD MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022  
LISTA DE ASISTENCIA

20	Dra. Cecilia Novoa López Directora Clínica Santa Rosalía Ciudad Guzmán		
21	Dr. Alberto Leguer Retolaza Director de la Región Sanitaria de Ciudad Guzmán, Jalisco	 P.A.	N9-ELIMINADO
22	Dr. José Manuel Langarica Rivera Director del Hospital del IMSS Ciudad Guzmán, Jal.		

5

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."